



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 23/2024/REHSEL

## ANUNCIO

En las dependencias del Ayuntamiento de Almassora siendo las 9 horas del día 20 de febrero de 2025 se reúne el tribunal que ha de valorar los méritos del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, para proveer el puesto de Tesorero/a municipal.

Examinadas las instancias de las personas candidatas que han presentado en tiempo y forma al proceso de selección se comprueba que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria los siguientes:

PABLO ANTON BARRERA
NURIA CALATAYUD GIL
ESTHER MARÍA CASTELLANO MORENO-VAQUERIZO

Valorados los méritos presentados por las personas aspirantes de conformidad con la Resolución de 10 de enero de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publican las bases de concurso ordinario para el año 2024 y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, se obtiene el siguiente resultado:

	<b>Méritos Generales</b>	<b>Méritos Autonómicos</b>	<b>Méritos de conciliación</b>	<b>Total</b>
PABLO ANTÓN BARRERA	12,62	2,44	0,00	<b>15,06</b>
NURIA CALATAYUD GIL	15,98	4,08	0,40	<b>20,46</b>
ESTHER MARÍA CASTELLANO MORENO-VAQUERIZO	13,23	3,11	0,00	<b>16,34</b>

En consecuencia el Tribunal propone por unanimidad el nombramiento de la funcionaria con habilitación de carácter nacional NURIA CALATAYUD GIL como Tesorera en el Ayuntamiento de Almassora por ser la aspirante que mayor puntuación ha obtenido en la valoración del concurso ordinario.

Contra el presente acto administrativo, se podrá interponer los recursos que correspondan de acuerdo a la base decimoquinta de la Resolución de 10 de enero de 2025, de la Dirección General de la Función Pública.

La secretaria del Órgano Técnico de Selección